



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

34

Fecha de Aprobación

05 Abril de 2007.

ROL S.I.I

6113 - 2/3/4.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 008 de fecha 03.01.2007.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 203/06. de fecha 27.07.2006.
- E) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 45 vigente, de fecha 05.04.2007. (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir 6 Edificios. con una superficie edificada total de 749,64 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda
ubicado en calle/avenida/camino Calle San Ignacio N°95, N°85 y N°77.
Lotes N° 2, 3 y 4 manzana L.M. 13 localidad o loteo Lomas de Montemar, Quinta Etapa A.
sector Urbano Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Beneficio de fusión y Ley N°19.537, Sobre Copropiedad Inmobiliaria.

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SORI LIMITADA.	76.648.090-K.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Carmen Borrowman Undurraga.	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
TRIWERK S.A.		99.578.150-6.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Jorge Gonzalo Araya Gutiérrez.		[REDACTED] 6.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Cristian Cisternas Tapia.		[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	749,64		749,64
TOTAL	749,64		749,64

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,57	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	31,38%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS	8,5	7,0	ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	12		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	12	



I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☒ D.F.L.-N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
		☒ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
		Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	6	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	12
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		B 3		68,57
		E 3		56,37
PRESUPUESTO		\$85.034.922.		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$1.275.522.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$106.294.	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$1.169.228.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$1.169.228.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	21928	FECHA	05.04.2007.
CONVENIO DE PAGO	N°	046/2007.	FECHA	05.04.2007.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte N°..... 008/07

Archivo correlativo DOM

SII

INE

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE